



Id seguridad: 7878033

Lambayeque 13 noviembre 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004549-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4689930 - 8]

VISTO,

El INFORME TECNICO 000250-2023-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [4689930-7] y la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003375- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4609794-2], RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002970- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4486347-2], RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003009- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4605456-2], RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004562- 2022- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4241401-2], perteneciente a los docentes BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO; HILDA NERY VILLAVERDE DE DYAGUE; JESUS MADELEINE DIAZ BERNAL y JAMES WILBERT ALARCON ALARCON indicada en las resoluciones que se adjuntan a la presente resolución; en 24 folios.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCION DIRECTORAL N° 003375- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4609794-2], de fecha 05-07-2023 se OTORGA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS EQUIVALENTE A 02 RIM numeral 04, de la docente nombrada BLANCA MAGDALENA CHIMDY BARRETO en la que se observa que existe error material, al haberse considerado erróneamente a la fecha de cumplimiento 31.03.2016, escala Ter y jornada laboral 30 horas, por lo tanto debe ser rectificadas emitiendo el acto administrativo.

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 002970- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4486347-2], de fecha 23-05-2023 se OTORGA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS EQUIVALENTE A 02 RIM numeral 09, de la docente nombrada HILDA NERY VILLAVERDE DE OYAGUE en la que se observa que existe error material, al haberse considerado erróneamente a la fecha de cumplimiento 29.11.2015, escala Ter y jornada laboral 30 horas, por lo tanto debe ser rectificadas emitiendo el acto administrativo.

Que, a través de la RESOLUCION DIRECTORAL N° 003009- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4605456-2], de fecha 30-05-2023 se OTORGA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS EQUIVALENTE A 02 RIM numeral 03, de la docente nombrada JESUS MADELEINE DIAZ BERNAL en la que se observa que existe error material, al haberse considerado erróneamente a la fecha de cumplimiento 06.05.2023, Director, jornada laboral 40 horas, 11245, Rim y Monto ATS por lo tanto debe ser rectificadas emitiendo el acto administrativo.

Que, con RESOLUCION DIRECTORAL N° 004562- 2022- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4241401-2], de fecha 24-11-2022 se OTORGA ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS EQUIVALENTE A 02 RIM numeral 02, del docente nombrado JAMES WILBERT ALARCON ALARCON en la que se observa que existe error material, al haberse considerado erróneamente a la fecha de cumplimiento 11.11.2014, jornada laboral 30 horas, por lo tanto debe ser rectificadas emitiendo el acto administrativo.

Que, el acto a ejecutar es procedente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 212° del TUO la Ley N°27444, referente a la rectificación de errores que señala "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que es procedente la aplicación de este medio procesal, buscando obtener la rectificación de una resolución en la que se ha incurrido en error material.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por el Área de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000250-2023-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC [4689930-7], y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004549-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4689930 - 8]

De conformidad con la Ley N°28044 "Ley General de la Educación", Ley N°29944 "Ley de Reforma Magisterial", D.S. N°004-2013-ED, Reglamento de la Ley N°29944, en su Art. N°134, y los instructivos para precisiones de cálculo a favor de los profesores comprendidos en la Ley de la Reforma con OFICIO MULTIPLE N°020-2017-MINEDUNMGP-DIGEDD-DITEN, **Ley N°31638 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023"**, Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N°27902, Ordenanza Regional N°005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el CAP de la GRED, UGELs y su Modificatoria aprobada con Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el Artículo Primero numeral 04.- de la RD. N° 003375- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4609794-2] de fecha 05-07-2023; conforme al detalle siguiente :

DICE :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
04	BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO 16662648	profesora (30) 10908	TER-25 años	31/03/2016	1,451.24	2,902.48

DEBE DECIR :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
04	BLANCA MAGDALENA CHIMOY BARRETO 16662648	profesora (28) 10908	PRI-25 años	31/03/2016	1,451.24	2,902.48

ARTICULO SEGUNDO.- RECTIFICAR, el Artículo Primero numeral 09.- de la RD.N°002970- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4486347-2] de fecha 23-05-2023; conforme al detalle siguiente :

DICE :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
09	HILDA NERY VILLAVARDE DE OYAGUE, DNI 20009054	profesor (30) 10106	TER-30 años	29/11/2015	1,482.34	2,964.68

DEBE DECIR :

--	--	--	--	--	--	--



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004549-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4689930 - 8]

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
09	HILDA NERY VILLAVARDE DE OYAGUE, DNI 20009054	profesor (26) 10106	SEG-30 años	29/11/2015	1,482.34	2,964.68

ARTICULO TERCERO.- RECTIFICAR, el Artículo Primero numeral 03.- de la RD.N°003009- 2023- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4605456-2] de fecha 30-05-2023; conforme al detalle siguiente :

DICE :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
03	DIAZ BERNAL JESUS MADELEINE DNI 16592438	Director (40) 11245	CUAR-25 años	06/05/2023	4,940.00	9,880.00

DEBE DECIR :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
03	DIAZ BERNAL JESUS MADELEINE DNI 16592438	Profesor (30) 10200	CUAR-25 años	06/05/2023	3,705.00	7,410.00

ARTICULO CUARTO.- RECTIFICAR, el Artículo Primero numeral 02.- de la RD.N°004562- 2022- GR. LAMB/ GRED/ UGEL. LAMB [4241401-2] de fecha 24-11-2022; conforme al detalle siguiente :

DICE :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
02	JAMES WILBERT ALARCON ALARCON DNI 16672148	profesor (30) 10138	PRI-25 años	11/11/2014	1,243.92	2,487.84

DEBE DECIR :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA/ I.E.E.	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
----	---------------------	--------------------------	----------------	------------	---------	------------------



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004549-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4689930 - 8]

		<u>I.E.E.</u>				
0	JAMES	profesor (24) 10138	PRI-25 años	11/11/2014	1,243.92	2,487.84
2	WILBERT ALARCON ALARCON					
	DNI 16672148					

ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR, que las resoluciones rectificadas de acuerdo a los considerandos y artículo primero quedan subsistentes en sus demás términos.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR, a la parte interesada y las áreas correspondientes a la presente resolución al día siguiente de su expedición, de conformidad con lo prescrito en el artículo 18° de la Ley N°27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS
 DIRECTORA DE UGEL LAMBAYEQUE
 Fecha y hora de proceso: 13/11/2023 - 13:14:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
 SABINA DIAZ GUERRERO
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 31-10-2023 / 10:39:35
- AREA DE RECURSOS HUMANOS
 ARNALDO FARROÑAN BARRETO
 COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
 26-10-2023 / 16:24:49
- OFICINA DE ADMINISTRACION
 JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
 30-10-2023 / 09:55:48
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
 10-11-2023 / 13:23:58